



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Secretario de Derechos Humanos, Dr Alberto Baños y el Ministro de Justicia, Dr Mariano Cuneo Libarona, informe acerca de los siguientes aspectos relacionados con los despidos y pase a guardias pasivas de trabajadores de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y del Centro Cultural Haroldo Conti:

- a) ¿Cuáles son los argumentos para desvincular a trabajadores y trabajadoras de sus respectivas dependencias?
- b) ¿A qué áreas funcionales de la Secretaría estaban afectados dichos trabajadores?
- c) ¿Qué impacto tienen estos despidos en la promoción y protección de los derechos humanos en el país?
- d) ¿Cuál es el impacto de la baja de trabajadores en las funciones del Registro de Desaparecidos y Fallecidos (REDEFA)? ¿Qué medidas se prevén para mantener plenamente vigente los objetivos de política pública del REDEFA?
- e) ¿Cuál es el impacto de la baja de trabajadores en las funciones del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE)? ¿Qué medidas se prevén para mantener plenamente vigente los objetivos de política pública del RUVTE?

FIRMA: ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente pedido de informe tiene por objetivo obtener información precisa sobre los motivos de los despidos en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación así como su impacto en las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia..

Venimos a manifestar la necesidad de garantizar la continuidad de los trabajadores de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y del Centro Cultural Haroldo Conti, resaltando el papel fundamental que desempeñan en la promoción de los derechos humanos y en la investigación de las violaciones cometidas durante los oscuros períodos de nuestra historia.

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH), ubicada en el Espacio Memoria y Derechos Humanos de la ex ESMA, es un pilar esencial en la preservación de la memoria histórica sobre las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar. La continuidad de la CONADEP es crucial para asegurar que las atrocidades cometidas no sean olvidadas. Asimismo, el Centro Cultural Haroldo Conti, creado en 2004, ha sido vital para la difusión y promoción de la cultura, la educación y los derechos humanos. A través de actividades que abarcan cine, música, teatro, danza, literatura y artes visuales, este centro no solo preserva la memoria, sino que también educa a nuevas generaciones sobre los derechos humanos y la importancia de la justicia social.

El Archivo Nacional de la Memoria constituye una herramienta esencial para la investigación y documentación de las víctimas del terrorismo de Estado. Alberga información vital sobre los legajos de la CONADEP y el Registro de Desaparecidos y Fallecidos (REDEFA), y sirve como base de datos para futuras investigaciones y procesos judiciales. Su cierre o desmantelamiento significaría un grave retroceso en la lucha por la verdad y la justicia.

Los recortes y despidos en áreas como el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE) representan un serio riesgo para la continuidad de la investigación sobre las violaciones a los derechos humanos. La labor de estos trabajadores es fundamental para mantener un registro actualizado y accesible de las víctimas y sus historias.



La lucha por los derechos humanos es una responsabilidad colectiva que debe permanecer activa para proteger la memoria colectiva y promover una sociedad más justa y equitativa. Rechazamos enérgicamente el cierre de la CONADEP y del Centro Cultural Haroldo Conti, así como cualquier recorte en la Secretaría de Derechos Humanos. La defensa de la memoria y los derechos humanos debe ser una prioridad innegociable.

Hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas para que se acompañe esta resolución, reafirmando nuestro compromiso con la defensa de la memoria colectiva y la promoción de los derechos humanos en Argentina.

FIRMA: ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: MÓNICA FEIN